

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA

SALA PARA ASUNTOS PENALES DE ADOLESCENTES

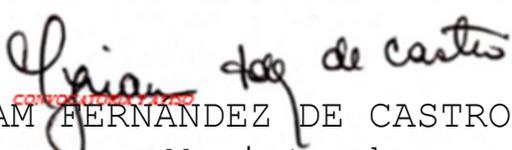
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL
VEINTITRÉS (2023).

Señálese el día veintitrés (23) de marzo de 2023,
a la hora de las cuatro y cuarenta y cinco de la
tarde (4:45 PM), con el fin de llevar a cabo la
diligencia de discusión del proyecto de fallo para
resolver la impugnación formulada por la accionada
contra la sentencia fechada veintitrés (23) de
enero del dos mil veintitrés (2023), proferida por
el JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO PARA
ADOLESCENTES CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO SANTA
MARTA, dentro de la Acción de Tutela impetrada por
SCOTT WILLIAM TERRY contra la UNIDAD
ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA SANTA
MARTA. Rad. 47.001.31.18.001.2022.00100.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en
cumplimiento de las medidas adoptadas en los
acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-
11519, PCSJA20-11521; PCSJA20-11526 de marzo de
2020, PCSJA20-11532 Y PCSJA20-11546 de abril de
2020; PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 de mayo de
2020; PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 de junio de
2020 expedidos por el Consejo Superior de la
Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria
nacional decretada por el Presidente de la
República ante la propagación del Coronavirus
COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la impugnación formulada por la accionada contra la sentencia fechada veintitrés (23) de enero del dos mil veintitrés (2023), proferida por el JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO SANTA MARTA, dentro de la Acción de Tutela impetrada por SCOTT WILLIAM TERRY contra la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA SANTA MARTA. Rad. 47.001.31.18.001.2022.00100.01., que se ha señalado el día veintitrés (23) de marzo de 2023, a la hora de las cuatro y cuarenta y cinco de la tarde (4:45 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse.

SANTA MARTA, VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada